

Código FO- GJ-23-01

Versión

1

Informe sobre	presunto	incump	limiento	contractual

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO				
CONTRATISTA	CONSORCIO CONSTRUJEM 2023			
NÚMERO DE CONTRATO	1380-1842-2023			
OBJETO	"EJECUTAR LAS OBRAS NECESARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE RESIDENCIAS ESCOLARES Y/O SEDES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL TERRITORIO NACIONAL, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – FFIE" GRUPO NO. 22 NORTE DE SANTANDER-21-21.			
FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	26 de septiembre de 2023			
PLAZO INICIAL	Seis (06) meses			
FECHA INICIO FASE 1	05 de diciembre de 2023			
FECHA TERMINACION FASE 1	04 de Febrero de 2024			
FECHA INICIO ETAPA DIAGNOSTICO	05 de diciembre de 2023			
FECHA TERMINACION ETAPA DIAGNOSTICO	04 de Febrero de 2024			
FECHA INICIO FASE 2 – OBRA	05 de Febrero de 2024			
FECHA TERMINACION FASE 2 - OBRA	04 de julio de 2024			
SUSPENSION 1	15 de Diciembre de 2023			
TIEMPO DE SUSPENSION 1	30 dias			
PLAZO ACTUAL	Seis (06) meses			
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	04 de julio de 2024			
VALOR INICIAL	\$ 1.224.551.120,00			





FORMATO	Código	FO- GJ-23-01
Informe sobre presunto incumplimiento contractual	Versión	1

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO		
VALOR ACTUAL	\$ 1.224.551.120,00	
INTERVENTOR/SUPERVISOR INTEGRAL	CONSORCIO KM042	
SUPERVISOR DE INTERVENTORIA	RODRIGO SALAZAR RAMIREZ	
SUPERVISION TECNICA INDEPENDIENTE	N/A	

II. NOVEDADES CONTRACTUALES (Adiciones, Aclaratorios, Modificaciones, Suspensiones y/o Prórrogas)				
Tipo: (Adiciones, Aclaratorios, Modificaciones, Suspensiones y/o Prórrogas)	Fecha: (Fecha consignada en el documento de celebración)	Objeto: (Valor en caso de que sea adición; plazo en caso de ser prórroga; cláusula modificada o aclarada, según sea el caso; fechas de inicio y finalización de la suspensión)		
N/A				

De acuerdo con las obligaciones contractuales, los Términos de Condiciones Contractuales o Condiciones de Participación y los Anexos Técnicos, es necesario que quien elabora el presente informe de presunto incumplimiento proceda con la revisión y verificación de la actualización de las garantías según todas las novedades contractuales.

III. GARANTÍAS CONTRACTUALES					
POLIZA DE CUMPLIMIENTO		HDI SEGUROS			
NÚMERO DE GARANTÍA		4008774			
FECHA EXPEDICION.	ANEXO	OBJETO ESPECIFICO DE LA MODIFICACION DE COBERTURA			
10 DE OCTUBRE DE 2023	ANEXO No. 00	LEGALIZACION (FIRMA DEL CONTRATO)			





FORMATO Código FO- GJ-23-01 Informe sobre presunto incumplimiento contractual Versión 1

III. GARANTÍAS CONTRACTUALES			
14 DE DICIEMBRE DE 2023	ANEXO No.01	ACTA DE INICIO	
19 DE ENERO DE 2024	ANEXO No.02	SUSPENSION No.1 Y REINICIO No.1	

POLIZA RCE	4001835		
NÚMERO DE GARANTÍA			
FECHA EXPEDICION	ANEXO No.	OBJETO ESPECIFICO DE LA MODIFICACION DE COBERTURA	
10 DE OCTUBRE DE 2023	ANEXO No. 00	LEGALIZACION (FIRMA DEL CONTRATO)	
14 DE DICIEMBRE DE 2023	ANEXO No.01	ACTA DE INICIO	
19 DE ENERO DE 2024	ANEXO No.02	SUSPENSION No.1 Y REINICIO No.1	
POLIZA TODO RIESGO EN CONSTRUCCION		N/A	
NÚMERO DE GARANTÍA			
FECHA EXPEDICION	ANEXO No.	OBJETO ESPECIFICO DE LA MODIFICACION DE COBERTURA	





Informe sobre presunto incumplimiento contractual

Versión

1

IV. INFORMACIÓN DEL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO

Las sedes objeto de ejecución del contrato son las siguientes, de conformidad con lo establecido en la cláusula 2 del contrato de obra:

Institución Educativa	Sede	Línea de Inversión
Institución Educativa Divina Esperanza.	Principal	Mejoramiento Rural
Institución Educativa Monseñor Sarmiento Peralta	Principal	Mejoramiento Rural
Institución Educativa Horacio Olave Velandia.	Principal	Mejoramiento Rural
Institución Educativa Horacio Olave Velandia	Sede Versalles.	Mejoramiento Rural
Institución Educativa Integrado Campo Dos.	Principal	Mejoramiento Rural
Institución Educativa Integrado Petrolea	Principal	Mejoramiento Rural
Inst educativa colegio santo ángel	Sede Julián pinzón peñaranda	Mejoramiento Rural
Institución etnoeducativa bari	Principal	Mejoramiento Rural

ETAPA DE DIAGNÓSTICO.

La etapa de diagnóstico contractualmente tiene un plazo de (1) mes, el cual terminó el 04 de Febrero de 2024, a la fecha la entrega hecha por el contratista de obra CONSORCIO CONSTRUJEM 2023 se resume de la siguiente forma:





Informe sobre presunto incumplimiento contractual

Código FO- GJ-23-01

Versión

n

1

ANTECEDENTES

- 1. Se firma acta de inicio el contrato el día 05 de diciembre 2023.
- 2. Se realizan las visitas de diagnóstico los días 05 y 06 de diciembre de 2023, a las siguientes instituciones:
 - Institución educativa monseñor sarmiento peralta sede Col monseñor sarmiento peralta
 - Centro educativo rural la divina esperanza sede Centro educativo rural la divina esperanza
 - Institución educativa Horacio Olave sede Horacio Olave
 - Institución educativa Horacio Olave sede Versalles
- 3. El día 15 de diciembre de 2023, se suscribe el acta de suspensión No. 1.
- 4. El dia 14 de enero de 2024, se suscribe el acta de reinicio No. 1.
- 5. Se realizan las visitas de diagnóstico los días 18,19 y 20 de enero de 2024, a las instituciones:
 - Institución educativa integrado campo dos sede Integrado campo dos
 - Institución educativa integrado petrolea sede Integrado petrolea
 - Institución educativa colegio santo ángel sede Julián pinzón peñaranda
 - Institución etnoeducativa Bari sede
- 6. Durante la etapa de diagnóstico se realizan comités de obra en los que se generan compromisos de entrega de información y observaciones a los soportes entregados.
- 7. La fase constructiva inicia contractualmente el 5 de febrero de 2024, sin embargo, los soportes de la etapa de ajuste de diseños no se habían avalado debido a que el contratista no había realizado la entrega de los documentos de la fase de diagnóstico en su totalidad, por lo que no era posible dar inicio a la etapa de obra.
- 8. Se realizan las socializaciones de inicio de obra los días 27 y 28 de febrero de 2024, en las siguientes sedes educativas:
- Institución educativa monseñor sarmiento peralta sede Col monseñor sarmiento peralta
- Centro educativo rural la divina esperanza sede Centro educativo rural la divina esperanza





Código FO- GJ-23-01

Informe sobre presunto incumplimiento contractual

Versión

1

- Institución educativa Horacio Olave sede Horacio Olave
- Institución educativa Horacio Olave sede Versalles.
- 9. De acuerdo a la programación presentada por el contratista, el día 04 de marzo de 2024 se da inicio a la etapa de obra.
- 10. El día 11 de marzo de 2024, la interventoría remite el oficio **CS.KM042-468-016-2024** con asunto "Retraso en el inicio de intervenciones contrato de obra 1380-1842-2023"
- 11. El día 19 de marzo de 2024, la interventoría remite el oficio **CS.KM042-468-017-2024** con asunto "Atraso en la semana de ejecución No. 2 del contrato de obra 1380-1842-2023
- 12. En la semana de ejecución No. 4 que comprende el periodo entre el día 25 y 31 de marzo de 2024, no se registraron avance en las actividades de obra, ante esta situación el contratista manifiesto que debido a que en la semana santa las instituciones no tendrían actividades por lo que por parte de los rectores no se tendría un acompañamiento, la interventoría manifestó que esta situación debió ser comunicada previamente de manera formal, para haber buscado otras alternativas de trabajo con el fin de no afectar el avance en obra, por lo que solicito al contratista, hablar con cada institución y que los rectores remitan por escrito las razones exactas del por qué no autorizaron las intervenciones para esta semana. Este compromiso quedo descripta en el acta de comité No. 11.
- 13. El día 02 de abril de 2024, la interventoría remite el oficio **CS.KM042-468-016-2024** con asunto "Notificación de atraso en la ejecución de obra y solicitud plan de contingencia del contrato de obra 1380-1842-2023".
- 14. En los diferentes comités que realizan para el seguimiento a la ejecución del contrato, la interventoría ha manifestó que el atraso que se presenta actualmente en las diferentes intervenciones, obedece a la falta oportuna del suministro de materiales y la disponibilidad de más frentes de trabajo en obra.
- 15. El estado actual del proyecto es alarmante, teniendo en cuenta que la fase constructiva tiene una duración de 4 meses, y a la fecha no ha sobrepasado del 50% de avance, por otro lado, y de acuerdo al cronograma de obra entregado inicialmente por el contratista, deberían de estar en este momento en ejecución ocho (8) sedes educativas, pero solo se han intervenido cuatro (4). Las cuales presentan un atraso considerable entre lo programado y lo ejecutado por cada frente al corte de la semana **No.5.**

Se anexa archivo en Excel lo acá relacionado.





Código FO- GJ-23-01

Informe sobre presunto incumplimiento contractual

Versión

1

• REPORTE DE ATRASO A LA SEMANA No. 5 DE EJECUCION DESDE EL 04 DE MARZO HASTA EL 07 DE ABRIL DE 2024.

CUADRO DE RERPORTE DE ATRASO EN LOS FRENTES DE OBRA - CTO 1380-1842-2023					
INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE	VALOR / SEDE	PERIODO REPORTADO	%DE ATRASO	DIAS DE ATRASO
INST EDUCATIVA INTEGRADO CAMPO DOS	COL INTEGRADO CAMPO DOS	\$ 153.068.890,00	04/03/24 - 07/04/24	-17,84%	20,35
INST EDUCATIVA INTEGRADO PETROLEA	SEDE INTEGRADO PETROLEA	\$ 153.068.890,00	04/03/24 - 07/04/24	-28,05%	31,74
INST. EDUCATIVA MONSEÑOR SARMIENTO PER	COL MONSEÑOR SARMIENTO PERALT	\$ 153.068.890,00	04/03/24 - 07/04/24	-15,84%	20,53
CENT EDUC RUR LA DIVINA ESPERANZA	CENT EDUC RUR LA DIVINA ESPERAN	\$ 153.068.890,00	04/03/24 - 07/04/24	-10,54%	22,44
INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE	SEDE PRINCIPAL	\$ 153.068.890,00	01/04/24 - 07/04/24	-3,21%	7,00
INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE	SEDE VERSALLES	\$ 153.068.890,00	01/04/24 - 07/04/24	-1,29%	7,00
INST EDUCATIVA COLEGIO SANTO ANGEL	SEDE JULIAN PINZON PEÑARANDA	\$ 153.068.890,00	01/04/24 - 07/04/24	-6,65%	7,00
INTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA BARI	SEDE PRINCIPAL	\$ 153.068.890,00	01/04/24 - 07/04/24	-6,46%	7,00

I.E.D. INTEGRADO CAMPO DOS SEDE COL INTEGRADO CAMPO DOS

PORCENTAJE DE AVANCE PROGRAMADO Y EJECUTADO					
SEWANA No. 5 DE EJECUCION Planeado Ejecutado Avance					
AVANCE FÍSICO (%)	30,68% 12,84%		-17.84%		
DIFERENCIA (+) ADELANTO (-) ATRASO DIAS	-20	,35	-17,0470		

I.E.D. INTEGRADO PETROLEA SEDE INTEGRADO PETROLEA

PORCENTAJE DE AVANCE PROGRAMADO Y EJECUTADO						
SEWANA No. 5 DE EJECUCION Planeado Ejecutado Avance						
AVANCE FÍSICO (%)	30,93% 2,88%		-28.05%			
DIFERENCIA (+) ADELANTO (-) ATRASO DIAS	-31,	-20,0370				





Código

FO- GJ-23-01

Informe sobre presunto incumplimiento contractual

Versión

1

I.E.D. MONSEÑOR SARMIENTO PERALTA SEDE COL MONSEÑOR SARMIENTO PERALTA.

PORCENTAJE DE AVANCE PROGRAMADO Y EJECUTADO							
SEMANA No. 5 DE EJECUCION Planeado Ejecutado Avance							
AVANCE FÍSICO (%)	27,00% 11,16%		-15.84%				
DIFERENCIA (+) ADELANTO (-) ATRASO	-20	-10,0470					

C.E.D. RUR LA DIVINA ESPERANZA SEDE CENT EDUC RUR LA DIVINA ESPERANZA

PORCENTAJE DE AVANCE PROGRAMADO Y EJECUTADO						
SEWANA No. 5 DE EJECUCION Planeado Ejecutado Avance						
AVANCE FÍSICO (%)	16,44% 5,90%		-10.54%			
DIFERENCIA (+) ADELANTO (-) ATRASO	-10,549					

I.E.D. HORACIO OLAVE SEDE HORACIO OLAVE SEDE HORACIO OLAVE.

PORCENTAJE DE AVANCE PROGRAMADO Y EJECUTADO							
SEMANA No. 5 DE EJECUCION Planeado Ejecutado Avance							
AVANCE FÍSICO (%)	3,21%	0,00%	-3.21%				
DIFERENCIA (+) ADELANTO (-) ATRASO	-7,	-5,2170					





Código FO- GJ-23-01

Informe sobre presunto incumplimiento contractual

Versión

1

I.E.D. HORACIO OLAVE SEDE HORACIO SEDE VERSALLES

PORCENTAJE DE AVANCE PROGRAMADO Y EJECUTADO					
SEMANA No. 5 DE EJECUCION	Planeado Ejecutado Avance				
AVANCE FÍSICO (%)	1,29% 0,00%		-1.29%		
DIFERENCIA (+) ADELANTO (-) ATRASO	-7,	-1,2970			

INST EDUCATIVA COLEGIO SANTO ANGEL - SEDE JULIAN PINZON PEÑARANDA

PORCENTAJE DE AVANCE PROGRAMADO Y EJECUTADO					
SEMANA No. 5 DE EJECUCION	Planeado Ejecutado Avance				
AVANCE FÍSICO (%)	6,65%	0,00%	-6.65%		
DIFERENCIA (+) ADELANTO (-) ATRASO	-7,	-0,0576			

INTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA BARI SEDE PRINCIPAL

PORCENTAJE DE AVANCE PROGRAMADO Y EJECUTADO						
SEMANA No. 5 DE EJECUCION Planeado Ejecutado Avance						
AVANCE FÍSICO (%)	6,46% 0,00%		-6.46%			
DIFERENCIA (+) ADELANTO (-) ATRASO	-7,	-0,4070				





Código FO- GJ-23-01

Informe sobre presunto incumplimiento contractual

Versión

1

V. IDENTIFICACIÓN DEL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO, LOS HECHOS QUE LO SOPORTAN, LAS CLÁUSULAS PRESUNTAMENTE INCUMPLIDAS Y LOS SOPORTES QUE LO FUNDAMENTAN

Asociar el hecho u omisión con las obligaciones incumplidas: transcribir las actividades del contrato o de los documentos que hacen parte de este y relacionarlas con los hechos u omisiones que configuran el presunto incumplimiento.

	que hacen parte de este y relacionarla	s con los hechos u omisiones	que configuran el presunto	incumplimiento.
No.	Identificación del presunto incumplimiento DEBE IDENTIFICAR SI CUMPLE, CUMPLE PARCIALMENTE (debiendo identificar el % de avance respecto de la actividad presuntamente incumplida) o NO CUMPLE	Hechos que soportan el presunto incumplimiento	Cláusula o norma presuntamente incumplida frente a obligaciones generales y obligaciones específicas	Soporte probatorio
1	El contratista no cumple, por que presenta un retraso en la ejecución de actividades por cada frente de obra, reportados desde la semana No 1 de ejecución hasta la semana No.5, periodo comprendido entre el 04 de marzo hasta el 07 de abril de 2024.	Luego de transcurridas 5 semanas desde la suscripción del inicio en los frentes de obra se presentan los siguientes atrasos. INST EDUCATIVA INTEGRADO CAMPO DOS Se tenía un programado de 30.68%, frente a un ejecutado del 12.84%. Presentando un atraso del -17.84%. I.E.D. INTEGRADO PETROLEA SEDE Se tenía un programado de 30.93%, frente a un ejecutado del 2.88%. Presentando un atraso del -28.05%. I.E.D. MONSEÑOR SARMIENTO PERALTA Se tenía un programado de 26.00%, frente a un ejecutado del 11.16 %. Presentando un atraso del -15.84%.	Contrato de Obra: 1. Cláusula octava, literales: a) Ejecutar las actividades previstas en el alcance del presente contrato, en	Actas de Comités de obra y Mesas de trabajo: 1. Acta 08 del 05/03/2024 2. Acta 09 del 12/03/2024 3. Acta 10 del 19/03/2024 4. Acta 11 del 26/03/2024 5. Acta 12 del 02/04/2024 6. Acta 13 del 09/04/2024 Oficios: 1. CS.KM042-468-016-2024 2. CS.KM042-468-017-2024 3. CS.KM042-468-016-2024 Grabaciones de los comités de obra de las siguientes fechas: 1. 20240305 2. 20240402 3. 20240409





Código FO- GJ-23-01

Informe sobre presunto incumplimiento contractual

Versión 1

V. IDENTIFICACIÓN DEL PRESUNTO			AS CLAUSULAS
	ICUMPLIDAS Y LOS SOPORTE		
Asociar el hecho u omisión con las obligac	iones incumplidas: transcribir l	las actividades del contrato	o de los documentos
que hacen parte de este y relacionarla			
	C.E.D. RUR LA DIVINA ESPERANZA		•
	Se tenía un programado de 16.44%,		
	frente a un ejecutado del 5.90 %.		
	Presentando un atraso del -10.54%.		
	I.E.D. HORACIO OLAVE		
	Se tenía un programado de 3.21 %, frente		
	a un ejecutado del 0.00 %. Presentando		
	un atraso del -3.21%.		
	I.E.D. HORACIO OLAVE SEDE		
	VERSALLES		
	Se tenía un programado de 1.29 %, frente		
	a un ejecutado del 0.00 %. Presentando		
	un atraso del -1.29 %.		
	I.E.D. COLEGIO SANTO ANGEL		
	Se tenía un programado de 6.65 %, frente		
	a un ejecutado del 0.00 %. Presentando		
	un atraso del -6.65 %.		
	INTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA BARI		
	Se tenía un programado de 6.46 %, frente		
	a un ejecutado del 0.00 %. Presentando		
	un atraso del -6.46 %.		





Código

FO- GJ-23-01

Informe sobre presunto incumplimiento contractual

Versión

1

VI. MEDIDA CONTRACTUAL RECOMENDADA POR LA INTERVENTORÍA/SUPERVISOR INTEGRAL QUE PODRÁ SER APLICADA

CLÁUSULA APLICABLES EN EL CONTRATO PARA EL INCUMPLIMIENTO REPORTADO

DECIMA CUARTA. MULTAS CONMINATORIAS: El contratista de manera libre, expresa e irrevocable se compromete a pagar como sanción convencional a favor del contratante, una pena moratoria por cada día de retardo injustificado hasta su cumplimiento sin superar el 5% del valor del contrato, los valores que correspondan a los porcentajes señalados a continuación que resulten acreditados durante el procedimiento establecido en el contrato.

2. Retardo en el cumplimiento del cronograma de ejecución- Sera equivalente al 0, 1 % del valor del frente de obra o del contrato. Dependiendo si el incumplimiento afecta este o aquel.

PARÁGRAFO TERCERO: La multa conminatoria establecida en la presente cláusula podrá aplicarse respecto del incumplimiento de los frentes de obra en los que se divida la ejecución del contrato, individualmente considerados, o, respecto de la totalidad del contrato, caso en el cual se sumará el valor de todos los frentes.

(Tomado del contrato de obra)

VALOR DEL CONTRATO: \$ 1.224.551.120,00

Numero de sedes del contrato 8 (ocho) Plazo contractual, 6 meses - 180 días

Fecha de inicio fase constructiva: 04 de marzo de 2024 Fecha de reporte del atraso: 07 de abril de 2024





Informe sobre presunto incumplimiento contractual

Código

FO- GJ-23-01

Versión

n 1

VI. MEDIDA CONTRACTUAL RECOMENDADA POR LA INTERVENTORÍA/SUPERVISOR INTEGRAL QUE PODRÁ SER APLICADA

	CUADRO DE TASACION SANCION - CO 1380-1842-2023							
INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE	VALOR / SEDE	% DE ATRASO	DIAS DE ATRASO	NUMERAL INCUMPLIDO CLAUSULA 14 CO	% POR DIA	VALOR POR DIA	VALOR APREMIO
INST EDUCATIVA INTEGRADO CAMPO DOS	COL INTEGRADO CAMPO DOS	\$ 153.068.890,00	-17,84%	20,35	2	0,1%	\$ 153.069,00	\$ 3.115.347,00
INST EDUCATIVA INTEGRADO PETROLEA	SEDE INTEGRADO PETROLEA	\$ 153.068.890,00	-28,05%	31,74	2	0,1%	\$ 153.069,00	\$ 4.859.015,00
INST. EDUCATIVA MONSEÑOR SARMIENTO PER	COL MONSEÑOR SARMIENTO PERALT	\$ 153.068.890,00	-15,84%	20,53	2	0,1%	\$ 153.069,00	\$ 3.143.017,00
CENT EDUC RUR LA DIVINA ESPERANZA	CENT EDUC RUR LA DIMNA ESPERAN	\$ 153.068.890,00	-10,54%	22,44	2	0,1%	\$ 153.069,00	\$ 3.434.329,00
INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE	SEDE PRINCIPAL	\$ 153.068.890,00	-3,21%	7,00	2	0,1%	\$ 153.069,00	\$ 1.071.483,00
INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE	SEDE VERSALLES	\$ 153.068.890,00	-1,29%	7,00	2	0,1%	\$ 153.069,00	\$ 1.071.483,00
INST EDUCATIVA COLEGIO SANTO ANGEL	SEDE JULIAN PINZON PEÑARANDA	\$ 153.068.890,00	-6,65%	7,00	2	0,1%	\$ 153.069,00	\$ 1.071.483,00
INTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA BARI	SEDE PRINCIPAL	\$ 153.068.890,00	-6,46%	7,00	2	0,1%	\$ 153.069,00	\$ 1.071.483,00
	TOTAL \$1.224.552,00 \$18.							\$ 18.837.640,00

En virtud de lo anterior el valor de la multa a imponer por el atraso presentado es equivalente a la suma de **DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE.** (\$18.837.640.00).

VII. ESTIMACIÓN O CUANTIFICACIÓN DE LOS PERJUICIOS

La interventoría no identifica perjuicios derivados de los hechos de incumplimientos reportados.

VIII. CONSECUENCIAS JURÍDICAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA

Para el contratista de obra CONSORCIO CONSTRUJEM 2023, de no cumplir con los compromisos contractuales adquiridos deberá enfrentar un proceso de incumplimiento, que tendría consecuencias como lo son:

- Consecuencias económicas por daños y perjuicios causados, y penalizaciones a raíz de la mala gestión identificada y demostrada.
- La declaratoria de siniestro ante el garante para hacer efectividad de la garantía de cumplimento.
- Terminación anticipada del contrato por incumplimiento.
- Aplicación de la Cláusula Penal.





Código FO

FO- GJ-23-01

1

Versión

Informe sobre presunto incumplimiento contractual

IX. ANEXOS

ANEXO 1. CORRESPONDENCIA.

ANEXO 2. ACTAS DE COMITÉ.

ANEXO 3. GRABACIÓN MESAS DE TRABAJO.

ANEXO 4. ACTA DE INICIO DEL CONTRATO.

ANEXO 5. PÓLIZAS DEL CTO 1380-1842-2023.

ANEXO 6. OFICIO I.E.D LA PETROLEA

ANEXO 7. CALCULO PARA DETERMINAR LOS DIAS DE ATRASO EN LOS FRENTES DE OBRA

Cesar Augusto Camargo Rep. Legal de Interventoría

